



Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2020-18-00688

**TRANSFLUTHRIN**

**RESOLUCIÓN de AUTORIZACIÓN E INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE BIOCIDAS**

Junio 2022 – Eliminación de la condición en Acciones  
Eliminación meta SPC3

Haciendo uso de las atribuciones que me están conferidas y, en cumplimiento de la legislación vigente en materia de biocidas, se inscribe en el “Registro Oficial de Biocidas” de la Dirección General de Salud Pública, así como en el “Registro de Biocidas” establecido en el artículo 71 del Reglamento (UE) Nº 528/2012, la siguiente familia de biocidas, en las condiciones que a continuación se detallan:

1. Sujeto a las acciones descritas en el apartado nº 2 y a los requisitos especiales enumerados en el apartado nº 3, el titular de la autorización podrá comercializar los productos descritos en el apartado 7 del Anexo I pertenecientes a la familia de biocidas detallada en el Resumen de las Características de Producto para una Familia de Productos Biocidas, recogido en el Anexo I, y para los usos descritos en éste.
2. El titular de la autorización completará, las acciones establecidas y en las fechas determinadas que se indican en el cuadro siguiente. De no ser así, los productos descritos en el apartado 7 del Anexo I pertenecientes a la familia de biocidas no podrán mantenerse en el mercado a partir de dicha fecha.

ACCIONES	FECHA
-	-

3. El titular de la autorización cumplirá, los requisitos especiales establecidos en el cuadro siguiente. De no ser así, los productos descritos en el apartado 7 del Anexo I pertenecientes a la familia de biocidas no podrán mantenerse en el mercado.

	REQUISITOS ESPECIALES
1	Las placas impregnadas y los colgadores deberán ir correctamente etiquetados y se ajustarán al artículo 69 del Reglamento (UE) Nº 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo de 22 de mayo de 2012 relativo a la comercialización y el uso de los biocidas y podrán ir acompañados de un folleto adicional que forme parte integrante del envase o dicha información



Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2020-18-00688

### TRANSFLUTHRIN

	adicional podrá ir en el envase que las contenga, considerándose que la información forma parte de la etiqueta.
--	---

4. En el etiquetado de cada uno de los productos de la familia de biocidas deberá figurar, independientemente de otros datos identificativos, lo siguiente:
- El contenido del apartado 1.3.1 de la parte I, los apartados 2.2, 3, 4, y 5 de la parte II y el apartado 7.1 de la parte III del Resumen de las Características del Producto para una Familia de Productos Biocidas – Anexo I - El nombre comercial del producto deberá figurar de manera clara e inequívoca en la parte principal de la etiqueta.
  - Junto a las indicaciones de peligro y consejos de prudencia, la palabra de advertencia y pictograma/s que figuran a continuación:

b.1 Meta SPC 1

Palabra de advertencia: Atención



Pictogramas:

b.2 Meta SPC 2

Palabra de advertencia: Atención



Pictogramas:

b.3 Meta SPC 3

Palabra de advertencia: Atención



Pictogramas:

- Es responsabilidad del titular de la autorización el cumplimiento estricto del correcto etiquetado de acuerdo con la legislación vigente y en función de los usos autorizados.
- El titular de la presente resolución, debe comunicar inmediatamente a la autoridad competente del Registro toda información o datos nuevos que reflejen que los productos descritos en el apartado 7 del Anexo I pertenecientes a la familia de biocidas



Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2020-18-00688

### TRANSFLUTHRIN

y/o sus sustancias activas provocan o pueden provocar resistencias y/o efectos adversos sobre la salud humana o animal, el agua subterránea o el medio ambiente. Esta resolución puede revocarse en vista de la información recibida.

7. Sujeto a los apartados nº 2 y nº 3 de esta resolución, esta autorización tiene una validez establecida en el punto 1.3.4 del Resumen de las Características del Producto para una Familia de Productos Biocidas – Anexo I -, salvo su anulación o suspensión temporal antes de finalizar dicho período.
8. Esta resolución podrá ser cancelada según las circunstancias descritas en los Artículos 48 y 49 del Reglamento (UE) Nº 528/2012.
9. El contenido de esta autorización no podrá ser modificado sin previa comunicación a la autoridad competente del Registro, la cual determinará si procede o no nueva autorización, excepto si se trata de un cambio administrativo contemplado en la sección 2, Título 1 del Anexo: Clasificación de los cambios de biocidas del Reglamento de Ejecución (UE) No 354/2013 de la Comisión de 18 de abril de 2013.
10. Sin perjuicio de lo dispuesto en el Artículo 48 del Reglamento (UE) Nº 528/2012, ésta autorización puede ser modificada como consecuencia de los acuerdos alcanzados con otros Estados Miembros.
11. En cumplimiento del artículo 45 del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), los usuarios intermedios o importadores de mezclas clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, deberán enviar la información pertinente para la formulación de medidas preventivas y curativas, en particular para la respuesta sanitaria en caso de urgencia al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (Organismo designado a tal efecto según la Ley 8/2010 de 31 de marzo).

La Orden JUS/288/2021, de 25 de marzo, regula el procedimiento de comunicación de dicha información al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Para incluir el teléfono del Servicio de Información Toxicológica en la etiqueta, instrucciones de primeros auxilios, así como en el apartado 1.4 de la Ficha de Datos de Seguridad es obligatorio haber realizado previamente el alta de la ficha toxicológica según el procedimiento mencionado.

12. Esta decisión reemplaza la Resolución de Autorización e Inscripción en el Registro de biocidas emitida el 25 de mayo de 2022.



Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2020-18-00688

---

**TRANSFLUTHRIN**

---

La presente resolución no pone fin a la vía administrativa, por lo que, de acuerdo con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la misma cabe interponer RECURSO DE ALZADA ante la Secretaría de Estado de Sanidad, en el plazo máximo de un mes contado desde el día siguiente a aquel en que se notifique la presente resolución.

Madrid  
LA DIRECTORA GENERAL  
(D.A. sexta, Real Decreto 735/2020, de 4 de agosto)

Pilar Aparicio Azcárraga



Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2020-18-00688

---

**TRANSFLUTHRIN**

ANEXO I

**Resumen de las Características de Producto para una Familia de Productos Biocidas**

TRANSFLUTHRIN

Tipo de Producto 18

ES/MRF (NA)-2020-18-00688

ES-0022174-0000



Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2020-18-00688

## TRANSFLUTHRIN

### Parte I.-Primer nivel de información

#### 1. Información Administrativa

##### 1.1. Nombre de la familia

Nombre comercial	TRANSFLUTHRIN
------------------	---------------

##### 1.2. Tipo(s) de producto

Tipo(s) de producto	TP18
---------------------	------

##### 1.3. Titular de la autorización

1.3.1 Nombre y Dirección del titular de la autorización	Nombre	SmarTec Solutions Sarl
	Dirección	13 Chemin des Treasans, 1295 Mies Suiza
1.3.2 Número de Autorización	ES/MRF(NA)-2020-18-00688	
Nº de referencia R4BP asset	ES-0022174-0000	
1.3.3 Fecha de autorización	05/03/2020	
1.3.4 Fecha de vencimiento de la autorización	21/08/2029	

##### 1.4. Fabricante(s) del producto

Nombre del fabricante 1	Schmid Druck & Medien GmbH & Co KG
Dirección del fabricante	Gewerbepark 5 86687 Kaisheim Alemania
Lugar de fabricación	Gewerbepark 5 86687 Kaisheim Alemania

Nombre del fabricante 2	Dongguan Ryelight Daily Chemicals Co Ltd
Dirección del fabricante	Kou Men Jai Industrial Estates II Humen Town, Guangdong Province 523898 Dongguan City China
Lugar de fabricación	Kou Men Jai Industrial Estates II Humen Town, Guangdong Province 523898 Dongguan City China

##### 1.5. Fabricante(s) de la sustancia activa(s)

Sustancia activa	Transflutrina
Nombre del fabricante	Bayer CropScience AG
Dirección del fabricante	Alred-Nobel-Str. 50 40789 Monheim am Rhein



Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2020-18-00688

**TRANSFLUTHRIN**

	Alemania
<b>Lugar de fabricación</b>	Bayer Vapi Private Limited, Plot # 306/3, II Phase, GIDC, Vapi 396 195 Gujarat India

**2. Composición de la familia biocida y Tipo de formulación****2.1. Información Cualitativa y Cuantitativa de la composición de la familia biocida****Excluyendo el soporte**

Nombre común	Nombre IUPAC	Función	NºCAS	Nº CE	Contenido (%)	
					Min.	Max.
Transflutrina	(1R, 3S)-3-(2,2-diclorovinil) — 2,2-dimetilciclopropanoc arboxilato de 2,3,5,6-tetrafluorobencilo	Sustancia activa	118712-89-3	405-060-5	1,05 (grado técnico)	100,00 (grado técnico)
					1,01 (puro)	96,50 (puro)

**Incluyendo el soporte**

Nombre común	Nombre IUPAC	Función	NºCAS	Nº CE	Contenido (%)	
					Min.	Max.
Transflutrina	(1R, 3S)-3-(2,2-diclorovinil) — 2,2-dimetilciclopropanoc arboxilato de 2,3,5,6-tetrafluorobencilo	Sustancia activa	118712-89-3	405-060-5	0,18 (grado técnico)	0,50 (grado técnico)
					0,17 (puro)	0,48 (puro)

**2.2. Tipo(s) de formulación**

VP - Producto que libera vapor  
MV - Placa impregnada para evaporar  
XX – Otros: Colgador



Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2020-18-00688

## TRANSFLUTHRIN

### Parte II.-Segundo nivel de información-meta SPC(s)

#### 1. Información administrativa del Meta SPC

##### Meta SPC 1

##### 1.1. Identificador del Meta SPC

Identificador	Meta SPC 1
---------------	------------

##### 1.2. Sufijo del número de autorización

Número	ES/MRF(NA)-2020-18-00688-1
--------	----------------------------

##### 1.3. Tipo(s) de producto

Tipo(s) de producto	
Tipo de producto 18	Insecticidas, acaricidas y productos para controlar otros artrópodos.

#### 2. Composición Meta SPC 1

##### 2.1 Información Cualitativa y Cuantitativa de la composición del Meta SPC 1

Nombre común	Nombre IUPAC	Función	NºCAS	Nº CE	Contenido (%)	
					Min.	Max.
Transflutrina	(1R, 3S)-3-(2,2-diclorovinil) — 2,2-dimetilciclopropano carboxilato de 2,3,5,6-tetrafluorobencilo	Sustancia activa	118712-89-3	405-060-5	100	100

##### 2.2. Tipo de formulación del Meta SPC 1

VP: Producto que libera vapor.
--------------------------------





Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2020-18-00688

### TRANSFLUTHRIN

#### 3. Indicaciones de peligro y consejos de prudencia

Indicaciones de peligro	H302: Nocivo en caso de ingestión. H315: Provoca irritación cutánea. H410: Muy tóxico para los organismos acuáticos con efectos duraderos.
Consejos de prudencia	P102: Mantener fuera del alcance de los niños. P103: Leer la etiqueta antes del uso. P264: Lavarse ... concienzudamente tras la manipulación. P270: Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado. P273: Evitar su liberación al medioambiente. P391: Recoger el vertido. P501: Elimínese el contenido y/o su recipiente como residuo peligroso de acuerdo a la normativa vigente.

#### 4. Usos Autorizados (s) del Meta SPC 1

##### 4.1. Descripción del uso

Tabla 1. Uso # 1 – Insecticida-Polilla de la ropa y escarabajo de la alfombra-interiores - Público en general.

<b>Tipo de Producto</b>	PT 18: Insecticidas, acaricidas y productos para controlar otros artrópodos.
<b>Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado</b>	Insecticida contra la polilla de la ropa y el escarabajo de la alfombra
<b>Organismo(s) diana (incluyendo el estadio de desarrollo)</b>	<i>Tineola bisselliella</i> (polilla de la ropa): Adultos, larvas y huevos. <i>Anthrenus flavipes</i> (escarabajo de la alfombra): larvas
<b>Ámbito(s) de utilización</b>	Interior.
<b>Método(s) de aplicación (es)</b>	Sistema cerrado: Colocar el producto en armarios, guardarropa o cajones dependiendo del producto y de las especies a controlar.
<b>Dosis y frecuencia de aplicación</b>	La dosis de aplicación es de 25mg de transflutrina por 0,5m <sup>3</sup> . Una tira larga tiene 10 piezas. Una tira (50mg de transflutrina) sirve para tratar 1m <sup>3</sup> de volumen en un armario. Para usar en los cajones de una cómoda, la tira larga puede cortarse a lo largo de las líneas de pliegue en 10 piezas de igual tamaño, y luego se colocan 2 piezas por cada cajón de la cómoda, encima de la ropa. Para los productos para percha, la cubierta en forma de "u" (25 mg de transflutrina) debe colocarse sobre una percha.



Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2020-18-00688

### TRANSFLUTHRIN

	El producto debe usarse como y cuando se necesite.
<b>Categoría(s) de usuario(s)</b>	Público en general (personal no profesional)
<b>Tamaños de los envases y material de envasado</b>	Productos de papel antipolillas: dos tiras de papel de celulosa por paquete, cada una de las cuales contiene 50mg de transflutrina. Productos de cubierta de percha: dos cubiertas en forma de "u" por paquete, cada cubierta contiene 25mg de transflutrina.

#### **4.1.1. Instrucciones específicas de uso**

Ver sección 5.1

#### **4.1.2 Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso.**

Ver sección 5.2

#### **4.1.3 Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente**

Ver sección 5.3

#### **4.1.4 Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase**

Ver sección 5.4

#### **4.1.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y vida útil del producto en condiciones normales de almacenamiento**

Ver sección 5.5

### **5. Modo de empleo del Meta SPC 1**

#### **5.1. Instrucciones de uso**

Leer siempre la etiqueta o el folleto antes de usar el producto, y seguir siempre las instrucciones provistas.



Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2020-18-00688

### TRANSFLUTHRIN

Si la infestación persiste, contactar con una empresa profesional de control de plagas.  
El área tratada debe abrirse y/o mantener abierta lo menos posible, para poder mantener una concentración suficiente del vapor del principio activo y así aumentar su eficacia.  
Colocar el producto en armarios, roperos y cajones, dependiendo del producto y de la especie a controlar.  
Mata las larvas del escarabajo de alfombra.  
Dura hasta un máximo de 6 meses.  
Mata polillas.  
Mata polillas adultas y larvas hasta 6 meses.  
Mata los huevos hasta 6 meses.  
Protege la ropa hasta 6.

#### 5.2. Medidas de mitigación del riesgo

Para uso por el público en general (no profesional).  
Evitar el contacto con los ojos y la piel.  
No contaminar alimentos, utensilios de cocina o superficies en contacto con alimentos.  
Mantener alejado de alimentos, bebidas y piensos.  
Solo para usar en interiores.  
No usar en lugares en los que se almacenen alimentos.  
No guardar unidades a medio usar.  
Mantener fuera del alcance de los niños.  
Usar solo en áreas a las que no tengan acceso niños ni animales, en especial, gatos.  
Lávense bien las manos después de usar.  
Este producto solo debe aplicarse dos veces al año.

#### 5.3. Datos sobre los efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencias para la protección del medio ambiente.

*Este producto contiene Transflutina, en personas susceptibles puede producir parestesias (ardor y hormigueo en la piel)*

- Las manifestaciones clínicas que se pueden producir en caso de exposición y/o contacto son:



Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2020-18-00688

### TRANSFLUTHRIN

- Irritación de ojos, piel.
- Medidas básicas de actuación:
  - En contacto con los ojos, lavar con agua abundante al menos durante 15 minutos. No olvide retirar las lentillas, si usa y es resulta fácil.
  - En contacto con la piel, lavar con agua abundante y jabón sin frotar.
  - En caso de ingestión, **NO** provoque el vómito, a menos que así lo indique el Centro de Toxicología o un profesional de la salud, si la persona puede tragar saliva, no se produce tos y la ingesta es inferior a una hora, realizar enjuagues bucales con agua.
  - Si los síntomas persisten, traslade al intoxicado a un centro sanitario, y siempre que sea posible lleve la etiqueta o el envase. No deje solo al intoxicado
- Consejos terapéuticos para médicos y personal sanitario:
  - Tratamiento sintomático y de soporte.

SI SE NECESITA CONSEJO MÉDICO, MANTENGA A MANO LA ETIQUETA O EL ENVASE Y CONSULTAR AL SERVICIO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA  
**Teléfono 91 562 04 20**

#### 5.4. Instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Envases vacíos, restos de producto y otros residuos generados durante la aplicación son considerados residuos peligrosos. Eliminar dichos residuos de acuerdo a la normativa vigente.

No tirar en suelos no pavimentados, en cursos de agua, en el fregadero o en el desagüe.

#### 5.5. Condiciones de almacenamiento y periodo de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Conservar en un lugar fresco y bien ventilado.

Debe conservarse en su envase original.

Mantener en un lugar seguro.

Vida útil: 3 años.



Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2020-18-00688

---

**TRANSFLUTHRIN**

---

**6. Otra información**

Se considera personal no profesional (público en general) a los usuarios que no son profesionales y que aplican el producto en el contexto de su vida privada.



Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2020-18-00688

## TRANSFLUTHRIN

### Meta SPC 2

#### 1.1. Identificador del Meta SPC

Identificador	Meta SPC 2
---------------	------------

#### 1.2. Sufijo del número de autorización

Número	ES/MRF(NA)-2020-18-00688-2
--------	----------------------------

#### 1.3. Tipo(s) de producto

Tipo(s) de producto	
Tipo de producto 18	Insecticidas, acaricidas y productos para controlar otros artrópodos.

### 2. Composición Meta SPC 2

#### 2.1 Información Cualitativa y Cuantitativa de la composición del Meta SPC 2

Nombre común	Nombre IUPAC	Función	NºCAS	Nº CE	Contenido (%)	
					Min.	Max.
Transflutrina	(1R, 3S)-3-(2,2-diclorovinil) — 2,2-dimetilciclopropano carboxilato de 2,3,5,6-tetrafluorobencilo	Sustancia activa	118712-89-3	405-060-5	7,41	7,41

#### 2.2. Tipo de formulación del Meta SPC 2

VP - Producto que libera vapor MV - Placa impregnada para evaporar
---

### 3. Indicaciones de peligro y consejos de prudencia

Indicaciones de peligro	H319: Provoca irritación ocular grave. H410: Muy tóxico para los organismos acuáticos con efectos duraderos.
-------------------------	---



Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2020-18-00688

### TRANSFLUTHRIN

Consejos de prudencia	P102: Mantener fuera del alcance de los niños. P103: Leer la etiqueta antes del uso. P264: Lavarse ... concienzudamente tras la manipulación. P273: Evitar su liberación al medioambiente. P391: Recoger el vertido. P501: Elimínese el contenido y/o su recipiente como residuo peligroso de acuerdo a la normativa vigente.
-----------------------	--

## 4. Usos Autorizados (s) del Meta SPC 2

### 4.1. Descripción del uso

Tabla 2. Uso # 1 – Insecticida - Polilla de la ropa -interiores -Público en general.

<b>Tipo de Producto</b>	PT 18: Insecticidas, acaricidas y productos para controlar otros artrópodos.
<b>Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado</b>	Insecticida contra la polilla de la ropa
<b>Organismo(s) diana (incluyendo el estadio de desarrollo)</b>	<i>Tineola bisselliella</i> (polilla de la ropa): Adultos y larvas.
<b>Ámbito(s) de utilización</b>	Interior.
<b>Método(s) de aplicación (es)</b>	Sistema cerrado: Colocar el producto en armarios, guardaropa o cajones.
<b>Dosis y frecuencia de aplicación</b>	La dosis de aplicación es de 25mg de transflutrina por 0,5m <sup>3</sup> . Una unidad (25mg de transflutrina) sirve para tratar 0,5m <sup>3</sup> de volumen en un armario. El producto debe usarse como y cuando se necesite.
<b>Categoría(s) de usuario(s)</b>	Público en general (personal no profesional)
<b>Tamaños de los envases y material de envasado</b>	Una lámina de celulosa impregnada en colgador de plástico/unidad por envase.

#### 4.1.1. Instrucciones específicas de uso

Ver sección 5.1

#### 4.1.2 Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso.

Ver sección 5.2



Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2020-18-00688

## TRANSFLUTHRIN

### **4.1.3 Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente**

Ver sección 5.3

### **4.1.4 Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase**

Ver sección 5.4

### **4.1.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y vida útil del producto en condiciones normales de almacenamiento**

Ver sección 5.5

## **5. Modo de empleo del Meta SPC 2**

### **5.1. Instrucciones de uso**

Leer siempre la etiqueta o el folleto antes de usar el producto, y seguir siempre las instrucciones provistas.

Si la infestación persiste, contactar con una empresa profesional de control de plagas.

El área tratada debe abrirse y/o mantener abierta lo menos posible, para poder mantener una concentración suficiente del vapor del principio activo y así aumentar su eficacia.

Colocar el producto en armarios, roperos y cajones.

Mata polillas hasta 6 meses.

Mata las larvas de las polillas que eclosionan hasta 6 meses.

Mata las polillas y larvas que dañan los tejidos.

Se necesita un período de acondicionamiento previo de 2 a 3 semanas.

### **5.2. Medidas de mitigación del riesgo**

Para uso por el público en general (no profesional).

Evitar el contacto con los ojos y la piel.





Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2020-18-00688

### TRANSFLUTHRIN

No contaminar alimentos, utensilios de cocina o superficies en contacto con alimentos.  
Mantener alejado de alimentos, bebidas y piensos.  
Solo para usar en interiores.  
No usar en lugares en los que se almacenen alimentos.  
No guardar unidades a medio usar.  
Mantener fuera del alcance de los niños.  
Usar solo en áreas a las que no tengan acceso niños ni animales, en especial, gatos.  
Lávense bien las manos después de usar.  
Este producto solo debe aplicarse dos veces al año.

#### 5.3. Datos sobre los efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencias para la protección del medio ambiente.

*Este producto contiene Transflutina, en personas susceptibles puede producir parestesias (ardor y hormigueo en la piel)*

- Las manifestaciones clínicas que se pueden producir en caso de exposición y/o contacto son:
- Irritación de ojos, piel.
- Medidas básicas de actuación:
  - En contacto con los ojos, lavar con agua abundante al menos durante 15 minutos. No olvide retirar las lentillas, si usa y es resulta fácil.
  - En contacto con la piel, lavar con agua abundante y jabón sin frotar.
  - En caso de ingestión, **NO** provoque el vómito, a menos que así lo indique el Centro de Toxicología o un profesional de la salud, si la persona puede tragar saliva, no se produce tos y la ingesta es inferior a una hora, realizar enjuagues bucales con agua.
  - Si los síntomas persisten, traslade al intoxicado a un centro sanitario, y siempre que sea posible lleve la etiqueta o el envase. No deje solo al intoxicado
- Consejos terapéuticos para médicos y personal sanitario:
  - Tratamiento sintomático y de soporte.



Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2020-18-00688

### TRANSFLUTHRIN

SI SE NECESITA CONSEJO MÉDICO, MANTENGA A MANO LA ETIQUETA O EL ENVASE Y CONSULTAR AL SERVICIO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA  
**Teléfono 91 562 04 20**

#### 5.4. Instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Envases vacíos, restos de producto y otros residuos generados durante la aplicación son considerados residuos peligrosos. Eliminar dichos residuos de acuerdo a la normativa vigente.

No tirar en suelos no pavimentados, en cursos de agua, en el fregadero o en el desagüe..

#### 5.5. Condiciones de almacenamiento y periodo de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Conservar en un lugar fresco y bien ventilado.

Debe conservarse en su envase original.

Mantener en un lugar seguro.

Vida útil: 2 años.

#### 6. Otra información

Se considera personal no profesional (público en general) a los usuarios que no son profesionales y que aplican el producto en el contexto de su vida privada.



Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2020-18-00688

**TRANSFLUTHRIN**

**7.-Tercer nivel de información: Productos individuales en el Meta SPC**

**7.1 Nombre comercial (s), número de autorización y composición específica de cada producto individual**

**Meta SPC 1**

**7.1 Nombre comercial (s), número de autorización y composición específica de cada producto individual**

<b>Nombre Comercial</b>	ATTRAX PAPEL INSECTICIDA PARA POLILLAS DE LA ROPA				
<b>Número de Autorización</b>	ES/MRF(NA)-2020-18-00688-1-1				
<b>Nombre común</b>	<b>Nombre IUPAC</b>	<b>Función</b>	<b>NºCAS</b>	<b>Nº CE</b>	<b>Contenido (%)</b>
Transflutrina	(1R, 3S)-3-(2,2-diclorovinil) — 2,2-dimetilciclopropan ocarboxilato de 2,3,5,6-tetrafluorobencilo	Sustancia activa	118712-89-3	405-060-5	100

<b>Nombre Comercial</b>	ATTRAX COLGANTES INSECTICIDAS PARA POLILLAS DE LA ROPA				
<b>Número de Autorización</b>	ES/MRF(NA)-2020-18-00688-1-2				
<b>Nombre común</b>	<b>Nombre IUPAC</b>	<b>Función</b>	<b>NºCAS</b>	<b>Nº CE</b>	<b>Contenido (%)</b>
Transflutrina	(1R, 3S)-3-(2,2-diclorovinil) — 2,2-dimetilciclopropan ocarboxilato de 2,3,5,6-tetrafluorobencilo	Sustancia activa	118712-89-3	405-060-5	100



Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2020-18-00688

**TRANSFLUTHRIN**

**Meta SPC 2**

**7.1 Nombre comercial (s), número de autorización y composición específica de cada producto individual**

<b>Nombre Comercial</b>	NOVAR ANTIPOLILLAS				
<b>Número de Autorización</b>	ES/MRF(NA)-2020-18-00688-2-1				
<b>Nombre común</b>	<b>Nombre IUPAC</b>	<b>Función</b>	<b>NºCAS</b>	<b>Nº CE</b>	<b>Contenido (%)</b>
Transflutrina	(1R, 3S)-3-(2,2-diclorovinil) — 2,2-dimetilciclopropano carboxilato de 2,3,5,6-tetrafluorobencilo	Sustancia activa	118712-89-3	405-060-5	7,41